

EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO VII.

LÉRIDA, SABADO 14 de DICIEMBRE de 1901

NÚM. 2191

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

al mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
seis meses, 8 ptes.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico o sellos o libranzas.

DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias ptes., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

PEDRO DOMÉCQ

CASA FUNDADA EN 1730

LA MAS ANTIGUA DE JEREZ DE LA FRONTERA

SELECTOS VINOS DE JEREZ

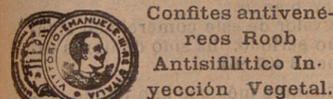
VINO ESPUMOSO ESTILO CHAMPAGNE

COGNAC DOMÉCQ

MANZANILLAS SELECTAS

REPRESENTANTE

RAMOS



Confites antivenéreos Roob
Antisifilítico Inyección Vegetal.

COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convalidado y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorrazos uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gónorricas, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Lérida en las de Antonio Abadal y Grau, Plaza de la Constitución 13 y en la farmacia del Carmen de José Carnicer.

ALMANACH

de la Campana de Gracia

ANY 1902

PREU DOS RALS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

EL SIGLO

CALLE MAYOR, 54, LÉRIDA

Gran sastrería de José Abenoza

Se confeccionan capas para caballeros desde 15 á 125 p setas.
Un surtido completo en paños y embosados y demás artículos para la presente temporada.

PRECIO FIJO

SE VENDE

ó arrienda la única Farmacia existente en una población importante de esta provincia. Informará D. José Moretó, farmacéutico de Verdú.

GANADEROS

Se sobrearriendan las hierbas de los comunales de Artesa de Lérida hasta el 15 de Mayo
Para informes dirigirse á D. Eugenio Porqueras del mismo pueblo. 6 8

La crisis vinícola

La crisis vinícola porque atraviesa España, se extiende también á Italia.

Alarmados los viticultores italianos por la creciente disminución de la exportación de sus vinos, se agitan para obtener del Gobierno las mayores concesiones en los consumos y en todo aquello que pueda facilitar la venta de los vinos.

En el reciente Congreso enológico de Novara y en el Congreso agrícola que actualmente se celebra en Bari, se han discutido y se discuten con gran interés todas las cuestiones que se refieren á la crisis vinícola italiana. El Gobierno de aquella nación, por su parte, se muestra propicio á favorecer todo lo posible á los viticultores y ha anunciado importantes concesiones con objeto de aliviar la crisis.

En la sesión de la Cámara italiana del 2 del actual, fueron interpelados por un diputado los ministros de Hacienda y Agricultura «para saber, si en vista de la gravísima crisis vinícola italiana piensan presentar un proyecto de ley, que en el interés de los agricultores facilite grandemente la transformación de los vinos en alcohol para usos industriales».

El ministro de Hacienda, Sr. Cárcano, contestó al diputado interpellante, que, para aliviar la crisis vinícola ha presentado un proyecto de ley, disminuyendo los consumos sobre los vinos, y otro para facilitar la destilación de licóres; también el ministro de Agricultura, Sr. Baccelli dió favorable respuesta, asegurando que, con objeto de procurar salida á los vinos en el extranjero, ha mandado instalar en Berlín y en Londres depósitos de vinos italianos cuya absoluta pureza será garantizada por el mismo Gobierno italiano; con estos depósitos se propone el señor Baccelli dar seguridades á los compradores

de vinos italianos contra toda adulteración.

Esta conducta plausible de Italia es digna de ser tenida en cuenta por los viticultores españoles y por el Gobierno, sobre todo, fijándose en la prontitud con que el Gabinete italiano ha satisfecho las justas quejas de los productores de vinos en Italia.

Creemos que también nuestro Gobierno podría instalar en Londres, Berlín y otros puntos, depósitos de vinos garantizados por él mismo contra toda adulteración.

Los agricultores y el Gobierno de Italia saben muy bien que su principal competidor en todos los mercados del mundo es el agricultor español, y hacen todo lo posible para facilitar la exportación de sus productos, con perjuicio de los nuestros.

Justo es, pues, que nos defendamos; deseamos que nuestros agricultores y nuestros gobernantes se fijen seriamente en estos trabajos de Italia y esperamos que harán algo que pueda aliviar la grave crisis vinícola que atravesamos, pues al efecto, importantes productores, auxiliados por los representantes del país en Cortes entre los que se cuentan los de esta provincia, hacen gestiones cerca del Gobierno en demanda de disposiciones beneficiosas para la producción vinícola de España.

Supresión de los consumos

La importante revista *Nuestro Tiempo*, en su último número, publica con el título que encabeza estas líneas un interesante artículo, debido á la pluma del distinguido publicista don Francisco Rivas Moreno.

Conocida la competencia del autor en estas materias, daremos á conocer los principales puntos de vista que abarca este notable trabajo.

Comienza el articulista consignando el espíritu de rebeldía contra el

mandato legal, que en España tiene raíces tan profundas, achacándose por muchos á deficiencias de la legislación, faltas que se derivan de la escasa cultura nacional y de la incompleta educación que reciben todas las clases sociales.

Después de una breve reseña histórica acerca de la supresión de instituciones altamente beneficiosas que han caído en desuso por un punible olvido y abandono de gobernantes y gobernados, para el señor Rivas Moreno á ocuparse del objeto del artículo mostrándose decidido partidario de la supresión del impuesto de Consumos, considerando la empresa realizable sin necesidad de acudir al recurso de establecer nuevos impuestos, que dificultarían más y más la vida económica, sin tener virtualidad bastante para llevar á las arcas del Tesoro una suma equivalente á la que hoy proporcionan los Consumos.

La reorganización de los servicios de la Administración pública y el exacto cumplimiento del precepto constitucional, que establece que cada ciudadano está obligado á contribuir al sostenimiento de las cargas públicas en proporción á sus haberes, sirven de punto de partida al articulista para fijar las bases sobre que ha de cimentarse la cuestión debatida.

A juicio del autor, nada demanda el interés público con mayores apremios que la formación del catastro parcelario; empresa que, una vez realizada, proporcionaría al Estado, en la contribución territorial, un aumento de muchos millones de pesetas, concluyendo á la vez con privilegios y desigualdades (que compaginan mal en los tiempos de democracia en que vivimos).

Los abusos escandalosísimos y las protestas contra las ocultaciones, prueban de modo evidente la urgencia de la obra, cuya realización es de sumo interés para el país contribuyente.

El término medio de las oculta-

AGUARDIENTES ANISADOS

- Cañas —
- Rons —
- Cognac —
- Licóres —
- Cremas superfinas,
- Aperitivos —
- Vermouths —
- etc., etc. —

PEDIR SIEMPRE

Anisete Carulla

GRAN DESTILERIA

— DE —

JOSE CARULLA

LÉRIDA

FABRICA
Carretera de Zaragoza
extrarradio.

DESPACHO
Calle de la Academia
número 4.

GRAN LICOR

SÁMELY

Estomacal é higiénico es el mejor digestivo que se conoce

PÍDASE EN TODAS PARTES

ciones se calcula en 400.000 hectáreas por provincia, y á este enorme fraude hay que agregar el no menos punible de clasificar terrenos y cultivos en forma muy diferente á aquella por la que debiera tributar.

La riqueza pecuaria es otra de las que no tributan en proporción á su importancia, y para conseguir este extremo aboga el Sr. Rivas Moreno porque se excuse á la ganadería de todo impuesto, recargando en cambio la tributación de los terrenos de pasto en la proporción necesaria para que en los arcas del Tesoro ingrese la suma que ahora se recauda por pecuaria.

Respecto á la contribución industrial y á la riqueza urbana, sabido es que las ocultaciones se elevan á muchos millones de pesetas, siendo necesario un buen servicio de investigación para que cese el abuso.

La riqueza minera no puede pechar con más cargas de las que pesan sobre ella; pero, sin embargo, aún pudiera reforzarse la recaudación con algunos millones.

La recaudación por cédulas personales no representa ni el 50 por 100 de lo que puede esperarse de una recaudación normal.

Pasando después el articulista á ocuparse de los débitos de Consumos de los Ayuntamientos á la Hacienda, estima que por la supresión del impuesto no quedarían las Corporaciones relevadas de esta obligación, que puede calcularse se eleva á 200 millones de pesetas.

Respecto á los recursos de que se privaría á los Ayuntamientos con la supresión de los Consumos, cree el autor que pudieran sustituirse amonando el pago del contingente provincial, para lo que se obligaría á las Diputaciones á reducir sus gastos en un 60 por 100, cosa relativamente fácil, y acudir también al reparto municipal, que tiene siempre una base equitativa.

Termina el Sr. Rivas Moreno diciendo:

«Aspirar, como nosotros lo hacemos, á rebajar los tipos de tributación, consiguiendo á la vez mayores ingresos para el Tesoro por riqueza rústica, pecuaria, urbana, minera y cobranza de cédulas personales, hasta poder suprimir los consumos sin crear otros impuestos, podrá creerse una quimera por los que no presten á estos asuntos toda la atención que merecen, y por aquellos otros que saben que tomando la Administración los caminos que dejamos trazados, pronto se verían incapacitados para seguir medrando á espensas del fisco.»

Recortes de la prensa

Discrepancias

Se ha reunido la comisión de presupuestos para estudiar el crédito consignado para el quebranto de moneda en los gastos de personal diplomático y consular.

El ministro de Hacienda pretendió que la suma para estas atenciones se redujera á 200.000 pesetas por estimarla suficiente, dadas las fundadas esperanzas que hace concebir la baja de los cambios.

La comisión se opuso á esta reducción y se habló largo rato sin que se llegara á una fórmula conciliatoria.

Iba ya á ponerse á votación la cifra definitiva y el señor Puigcerver, considerando muy probable la derrota del señor Urzaiz, levantó la sesión.

Algo de esto ocurre también con el presupuesto de las posesiones del golfo de Guinea, en el cual reina marcado desacuerdo.

A última hora se hacían muchos comentarios, creyendo algunos que la situación del ministro era un tanto difícil. Pero los que han visto lo que en casos análogos ha ocurrido no dan á estas diferencias gran importancia.

Billetes falsos

Se ha descubierto en Valencia la circulación de billetes del Banco de España falsificados.

La policía ha practicado pesquisas para el descubrimiento del centro

de los falsificadores, habiendo detenido á varios individuos por sospechas de complicidad en la falsificación.

Se cree, por el resultado de las indagaciones practicadas por los agentes, que los talleres de estampación de los billetes, se halla establecida en Barcelona.

Los incendios de iglesias

Vuelve á reinar en la región asturiana la alarmante inquietud producida por los siniestros ocurridos en varias iglesias, en forma misteriosa que acrecentó las proporciones de los hechos.

Los despachos telegráficos en que se refleja la agitación derivada de los temores que existen de que se reproduzcan los incendios, no explican la causa de aquellos, solamente consiguan que el vecindario y la guardia civil ante la eventualidad de que se confirmen sus recelos, han adoptado serias precauciones para que resulten frustrados los criminales propósitos de los incendiarios.

Al efecto han establecido rondas volantes para la vigilancia nocturna en las inmediaciones de los templos y en algunos de estos se ha instalado guardia permanente.

Por si todo ello fuere poco, en varias iglesias se han encerrado fieros perros y se han extremado las precauciones con algunas otras medidas semejantes.

Federales y catalanistas

Telegramas recibidos de Barcelona comunican noticias referentes y una probable inteligencia entre los catalanistas y los federales.

En ellos se anuncia que determinados elementos catalanistas piensan presentar en la primera sesión que celebre la asociación catalanista, una proposición, defendiendo la incompatibilidad de las ideas monárquicas con las tendencias regionalistas de aquellos.

El fin de esta declaración es la aproximación de los elementos federales y catalanistas, para formar una poderosa agrupación acudillada por el Sr. Vallés y Ribot.

Es posible que esta idea sea tratada también, aunque en forma más velada, en la asamblea federal convocada para dentro de muy breves días en Barcelona.

Los defensores de la unión federal catalanista no muestran esperanzas en la realización de sus propósitos.

Jurisdicción de las Cámaras

La Gaceta de Madrid publica una real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio delimitando la jurisdicción de las Cámaras oficiales de Comercio.

En ella se contesta á varias consultas que sobre el particular se han dirigido al departamento ministerial de referencia y se dispone que las Cámaras de capital de provincia tendrán jurisdicción sobre todos los pueblos que constituyan la misma, á excepción de los términos municipales donde haya Cámara y, á la inversa, las de poblaciones que no sean capital de provincia solamente la tendrán en los términos municipales de su residencia.

Fuga de una monja

Del convento de franciscanas de Villar (Bilbao) se fugó una monja que llevaba cinco años de reclusión en el claustro.

Para realizar su propósito unió gran número de cintas y cordones de los hábitos, formando con ellos una cuerda que ató por una extremidad á una reja móvil que da al jardín, sobre las tapias.

La infeliz tuvo la desgracia de que la atadura se deshiciere ó por su fragilidad se rompiera, y su cuerpo quedó suspendido sobre el muro, determinando por fin la caída, á consecuencia de la cual sufrió considerables contusiones.

Repuesta algo se internó en el pueblo, entrando en un establecimiento, donde fué atendida.

Interrogada, dijo que hacía tiempo era víctima de malos tratos y crueles castigos en el convento, al cual tenía el firme propósito de no volver jamás.

La autoridad eclesiástica ha reclamado la monja, pero como ésta persistiera en su actitud de no volver al convento se la depositó en casa del vicario.

La infortunada es una hermosa joven perteneciente á una distinguida familia de Guipúzcoa.

Informes oficiales

El ministro de la Gobernación ha celebrado una conferencia telegráfica con el gobernador de Cádiz, respecto de los sucesos desarrollados en aquella población, con motivo de la huelga de panaderos.

Dice el gobernador, que no es cierto lo manifestado por algunos corresponsales á sus periódicos, con motivo de los desórdenes.

Niega que fuese apedreada la capilla de la catedral y que los huelguistas saquearan los comercios, apalearan á los transeúntes ó hirieran á algunos dependientes de comercio.

Tampoco es verdad—según el gobernador—que haya dos guardias civiles heridos, pero sí que aquella autoridad salió á la calle al frente de la benemérita y que con su presencia quedó dominado el motin.

Insiste en afirmar que los hechos no han tenido la importancia que se les ha dado y confía en que no se volverá á alterar el orden, por las disposiciones tomadas.

El Sr. Gonzalez le ha recomendado le participe inmediatamente cualquiera novedad que ocurra.

Monumento a Castelar

La comisión organizadora del monumento que ha de perpetuar la memoria del gran Castelar, ha dirigido circulares á los centros y sociedades literarias de la Corte, provincias y de América, rogándoles cooperen con su valiosa influencia al mejor resultado de tan justa y buena idea.

Se nombrarán juntas locales de propaganda en todas las provincias.

El señor Montero Rios ha manifestado su conformidad absoluta con el proyecto, prometiendo contribuir con toda su influencia personal á los trabajos que practiquen la comisión y las juntas locales.

El Consejo

Después del Consejo con la reina los ministros se han reunido en Consejo, aprobando varios decretos de Instrucción y Agricultura y modificando otros de este último ministerio, entre ellos, el de 21 de Junio último, en el sentido de que serán nombrados vocales natos de los Consejos de Agricultura, los presidentes de las distintas Cámaras Agrícolas.

Las Cortes

El señor Sagasta ha manifestado que habiéndose suavizado las asperezas con las minorías para la discusión y aprobación de los presupuestos, se cerrarán las Cámaras el día 23, para reanudar sus sesiones el día 10 de enero próximo, cerrándose luego en marzo.

En este interregno preparará todo lo concerniente al nuevo reinado.

Los sucesos de Cadiz

Ha quedado restablecida algún tanto la calma.

Los últimos sucesos han sido bastante graves y casi puede asegurarse que la responsabilidad de todo lo ocurrido cae sobre los anarquistas, quienes mezclándose con los huelguistas trataron de poner en práctica sus criminales intentos.

Los últimos heridos han sido un agente de vigilancia, el cual quedará tuerto, y un panadero, herido en la cabeza de un balazo, que está grave.

El juzgado trabaja con extraordinaria actividad en la tramitación del correspondiente sumario y extrema su rigor contra los anarquistas, á quienes toda la población acusa.

Se ha constituido en la cárcel la autoridad judicial para tomar declaraciones á 24 detenidos, los cuales niegan haber tomado parte en la algarada.

Entre ellos figura el conocido y exaltado anarquista José Ponce, que ya estuvo procesado por sospechas de que fué el que disparó unos petardos en otra ocasión.

Ha sido acusado por la policía como instigador de los huelguistas.

La autoridad interesa la captura del presidente y un vocal de la junta directiva de la sociedad de panaderos.

Al anochecer prodújose exagerado pánico, que motivó cierre de tiendas, sustos, atropellos y carreras, debido todo al buen humor de algunas personas que pasando por la plaza de San Juan de Dios, comenzaron á gritar «¡ahí vienen!», no siendo otra cosa que la presencia en la citada plaza de los obreros astilleros.

Continúan cerrados todos los comercios, presentando un aspecto la población sumamente triste.

Un artista

Por tratarse de un paisano nuestro copiamos con gusto de nuestro colega «Arte é Teatri» de Venecia correspondiente al 28 de Noviembre último la biografía y concepto que le ha merecido al debutar con la célebre tiple Inés de Trate en la ópera «Norma» en el teatro Rossini de aquella ciudad italiana, al mismo tiempo que la encabeza con el retrato de nuestro estimado paisano.

«José Vilalta nació en Lérida—España—y estudió *il bel canto* en Barcelona donde hizo su debut cantando con extraordinario éxito la «Africana».

«El suceso de su debut fué entusiasta y la dirección de aquel Liceo creyó conveniente escriturarle por toda la temporada, en la que cantó la ópera *Ballo in Marchiera, Norma, Ugonotti, Ernani y Lucrecia Borgia*, siendo siempre aplaudido.

«José Vilalta, para demostrar cuan verdadera es nuestra aseveración, cantó en Valencia, Zaragoza, Cádiz, Sevilla, Bilbao, Búrgos, Melbourne, Lidney, Ríuman, Helayde, Rio Janeiro, San Paulo, Rosario, Pernalbuco, Trieste, etc., etc., y además en nuestra patria también se ha dado á conocer en Torino, Bologna, Ferrara, Catania, Piacéuzas, Tedines, Savonas, Messina, Terni, Firenze, Nápoles, esto es por decir en los mejores teatros de Italia.

«Bastaría citar esta importantísima *tournee* hecha por nuestro celebrado artista, para consolidar en grado máximo todo su valer, y mérito reconocido.

«Mas no nos limitaremos solo á esto, sino que queremos decir que José Vilalta es un artista de mérito excepcional.

«Dotado de un órgano vocal óptimo y bien educado, unido á su mucha inteligencia, sabe interpretar perfectamente, sacando todo el efecto posible de la parte que le está encomendada.

«Ya cante el *Ernani* ó la *Lucrecia*, *Gli Ugonotti*, ó la *Norma*, la *Ebrea* ó el *Guarany*, y el *Ballo in Maschera* ó el *Trovatore*, en fin sean las que fueren de su extenso repertorio, puede considerarse que su triunfo es seguro.

«Su voz es hermosa, potente, estensísima y afinada siempre, y unida á su inteligencia artística, hacen de José Vilalta uno de los primeros tenores dramáticos de hoy día, notándose que todas estas dotes relevantes se unen también á una persona de bella y simpática figura y de gran cortesía.»

Noticias

—Parece que en breve se publicará una Real orden del ministerio de Instrucción pública concediendo exámenes extraordinarios á los alumnos á quienes faltan una ó dos asignaturas para terminar su carrera.

—El día 9 de Enero próximo á las 11 de su mañana, bajo la presidencia del Alcalde ó de quien haga sus veces y con asistencia del empleado del Distrito que designe el Jefe del mismo se celebrará en la casa consistorial de Esterrí de Aneu la subasta para la enagenación de 23 rulos fraudulentos del monte Rosés sito en aquel término municipal y perteneciente á dicho pueblo con sujeción á los pliegos de condiciones insertas en el B. O. núm. 159.

—Es posible que el Gobierno facilite el bronce para la estatua de Castelar.

—Habiendo sido declarada desierta la primera subasta para contratar las alpagatas necesarias para los acogidos de las casas de Misericordia é Inclusa durante el próximo año de 1902, la Comisión provincial ha acordado se celebre una segunda licitación el día 23 del actual á las doce de la mañana bajo el mismo tipo y condiciones que se insertan en el B. O. número 180. Declaradas también desiertas las primeras subastas intentadas para contratar el suministro de jabón y leña con destino á las casas de Misericordia é Inclusa durante el próximo año de 1902, la Comisión provincial ha acordado se celebre una segunda licitación el día 23 del corriente á las 11 de la mañana la del jabón, y á las 11 y 1/2 la de la leña bajo el mismo tipo y condiciones que se insertan en el B. O. núm. 176.

ALMANACH de la CAMPANA de GRACIA

Véndese en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

—La *Correspondencia Política* de Viena anuncia que en el próximo Consistorio, que se celebrará el día 26, el Papa preconizará al nuevo obispo de Madrid.

—Se anuncia una próxima combinación diplomática.

—La Comisión provincial ha desestimado las reclamaciones interpuestas por don Francisco Roca don Tomás Guiu y otros electores de Aytona contra la capacidad de los concejales electos don José Doladé Agustí, don José Palau Sisteré y don José Esteve Roca.

—La importación de vinos en Inglaterra, procedentes de España, durante los nueve primeros meses del año actual, ha sido de galones 1 millón 744 843 de vino tinto, y 1.070.143 de vino blanco.

El valor de este comercio en el indicado periodo, ha sido de libras esterlinas 3 407.864.

—Cuantos médicos han tenido ocasión de ensayar en sus clínicas la *Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada*, de Barcelona, han quedado sumamente satisfechos de sus maravillosos resultados.

Venta, farmacia del doctor Carnicer, y principales.

—Habiendo sido nombradas por el Sr. Rector de este Distrito universitario, Maestra interina de la Escuela de párvulos de Serós doña Elena Coll y Saurina y sustituta de la Maestra de la de Torrefarrera, doña Angela Codó y Mir, la Junta provincial lo hace público para que llegue á conocimiento de las interesadas á fin de que pasen á recoger el título administrativo, previéndoles que deben tomar posesión dentro del plazo de quince días, pues de lo contrario se darán por caducados dichos nombramientos.

—Resultado de la estadística publicada recientemente por la Dirección general de los Registros que en el año 1894 se hicieron préstamos con pacto de retro sobre fincas rústicas por 14.200.000 pesetas, efectuándose las liberaciones sólo por 2.700.000 pesetas. Los préstamos con hipotecas de bienes rurales, con interés mayor del 6 por 100, fueron en número de 5.589 por la suma de 19 millones y medio, y el total de estas operaciones ascendió á 11.744 por 114 800.000 pesetas, incluyendo en estas cifras los préstamos sin interés alguno manifestado, ó sea aquellos en que la usura, avergonzada de su monstruosidad, no quiso presentarse desnuda. Preciosos á éstos son los datos correspondientes á 1895, 1896, 1897 y 1898, que es el último que que alcanza la referida estadística ó trabajo demostrativo de que la propiedad rural va á pasos de gigante á las manos muertas de los prestamistas.

Si el capital se enseña de este modo con los que hipotecan prendas tangibles y saneadas, calcúlese cómo tratará á los colonos y arrendatarios, que no pueden ofrecer garantías tan sólidas de sus deudas. Á éstos les exige el 5 por 100 al mes como rédito mínimo y el pago en frutos de primera calidad, tasados, por lo común, al hacer el trato, en la mitad de su precio ordinario.

—TARJETAS POSTALES, véndense en la librería de Sol y Benet.

—DE ACTUALIDAD.—No sólo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disenteria, dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarras intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre el enfermo. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

—La Comisión Mixta de Reclutamiento ha practicado el repartimiento que se publica en el Boletín Oficial de ayer entre los pueblos de esta provincia de los 1079 reclutas que corresponden de cupo en este año, según el general del contingente.

—Desde el día 16 al 28 del actual estará abierto en la Diputación provincial el pago de los haberes devengados por las nodrizas que lactan niños expósitos de la Casa Inclusa de esta ciudad y de las Hijuelas de Cervera, Tresp y Seo de Urgel, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1900 y anteriores, que se hallen en descuento.

—En Orense alcanzan tal proporción las últimas nevadas, que varios caseríos de la sierra de Anclja se hallan incomunicados y en situación bastante difícil.

—Ignorándose el paradero de don José Tomás (e) Matafreres; Juan Boite; Dolores Dalmau; José Recasens y Ramón Marsal; se les requiere por medio del Boletín Oficial para que concurran al despacho del Delegado de Hacienda de las diez a las catorce, á los ocho días contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

—Don Emilio Rodríguez García, de Madrid ha solicitado de este Gobierno civil, en instancia acompañada del correspondiente proyecto, autorización para derivar del río Segre, en el término municipal de Camarasa, veinte mil litros de agua, por segundo de tiempo, con destino á fuerza motriz para una fábrica hidroeléctrica que el peticionario proyecta construir en el citado término, y en terrenos de su propiedad.

El emplazamiento de la presa se proyecta á 641 metros aguas abajo de la confluencia del Noguera-Pallarsa y en el sitio conocido por «Cova del Tabaco», y su altura en el pareamiento de aguas arriba se propone de tres metros respecto del punto más bajo del lecho del río, y la coronación tendrá 1 m. 50 de ancho, y no será horizontal, sino que su arista de aguas abajo se elevará 0 m. 10 respecto de la de aguas arriba.

La entrada del canal la constituirán cuatro canalizos de 2 m. 40 de anchura separados por pilares de 0 m. 90 de ancho, cuatro de longitud y 3 m. 60 de altura, situándose un emplazamiento de la casa de compuertas á 240 m. 75 de la entrada, y por un canal de 8 228'49 metros se conducirá el agua á la finca del peticionario, sita en el término de Camarasa, partida Gravós, llamada también Aguait, donde se creará el salto que según el proyecto será de 13 m. 34, y la fuerza útil 2.668 caballos de vapor.

El canal de desagüe vierte al río aguas arriba de la presa de los señores Roca y Sociats.

También solicita el peticionario la imposición de servidumbres forzosas de estribo de presa y de acueducto sobre las fincas de varios propietarios.

—Notabilísimo es en verdad, el AIBAF SERDNA de Andrés y Fabiá farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas caridas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprende su eficacia.

Se encuentra á la venta en la Farmacia del Dr. Abadal, Plaza de la Constitución; á 2 pesetas bote.

—Siendo varias las consultas elevadas al Ministerio por las Cámaras de Comercio de distintas plazas, solicitando se les designe oficialmente el territorio dentro del cual hayan de ejercer la jurisdicción y misión impuesta para dichos organismos y fijarse de un vez, ya que la Asamblea general ha dado fin á sus tareas, por Real Decreto se señala el territorio donde han de ejercer su jurisdicción, en la siguiente forma:

Primero. Las Cámaras de Comercio de la capital de cada provincia, en toda la provincia, con excepción del término municipal donde exista alguna.

Segundo. Las Cámaras de Comercio de cada plaza que no sea la capital de provincia, ejercerán jurisdicción solo dentro del respectivo término municipal.

ALMANACH de la CAMPANA de GRACIA

Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

—Anteanoche fué desvalijado el kiosco, de bebidas y comestibles que hay cerca del paso á nivel de la estación del ferrocarril.

Los cacos se llevaron, cuanto encontraron en él. Ayer fueron capturados por la policía los rateros, resultando ambos ser vecino de esta ciudad.

—Debiendo enagenarse en Tresp el aprovechamiento de pastos de los montes de Claret, se señala el día 1.º del próximo mes de Enero para que se celebren las subastas siguientes:

Los Clots.—Tasación: 22'50 pesetas.—Pastoreo para 20 cabezas lanas res 2 cabrias.

Obaga de Pulgasana.—Tasación 400 pesetas.—Pastoreo para 400 lanas res, 30 cabrias y 40 mayores.

Temporada de disfrute hasta el 31 de Junio próximo para el lanar y cabrío, y hasta el 30 de Septiembre para el mayor.

Dichas subastas se celebrarán con las formalidades legales bajo la presidencia del señor Alcalde de Tresp el día antes fijado á las 10 y 1/2 de su mañana respectivamente.

Si dichas primeras subastas no dieran resultado positivo, procederá el Alcalde á verificar segundas el día 10 de Enero próximo bajo el mismo tipo.

—Según los pronósticos de varias revistas y boletines de Metrocología, el presente invierno será muy crudo y la columna termométrica descenderá á grados pocas veces conocidos. No deseamos que se confirmen esos pronósticos por lo que afectar pueden á la salud pública y á la agricultura: pero nos parece que no andan descaminados esos vaticinadores del frío extremo, ya que la primera semana de este mes ha sido cruda en extremo y, si bien ha abonzando algún tanto la temperatura, todos los indicios hacen creer que volveremos á sentir gran frío.

Conviene, pues, vivir prevenidos contra esos cambios atmosféricos.

—TARJETAS POSTALES, vendense en la librería de Sol y Benet.

—Según las explicaciones que en la sesión de ayer dió el Alcalde Sr. Sol al Ayuntamiento, los ganaderos y abastecedores de Lérida, llamados para que, examinando el proyecto de corrales que ha presentado el arquitecto Sr. Lamolla, tomasen á su cargo la construcción de los mismos para facilitar el cumplimiento del acuerdo de Septiembre último, han contestado con evasivas que al imposibilitar la realización inmediata del proyecto, tienden á continuar el estado de cosas actual.

En vista de ello el señor Sol anunció al Ayuntamiento que en la fecha que se fijara haría cumplir el acuerdo rigurosamente, preguntando si podía contar con el apoyo de toda la Corporación ya que se le habían hecho indicaciones de que, de realizarlo, se declararían en huelga abastecedores y carniceros.

El Sr. Corderas se mostró conforme con el proyecto presentado y con las gestiones practicadas por el señor Alcalde, pero decidido partidario de que, antes que dilatar por más tiempo el cumplimiento del acuerdo referido, se afrontasen las contingencias de cualquier conflicto.

Igual criterio expresaron los demás señores Concejales, fijándose, por fin, el día veinte del actual como término de la prórroga concedida para que se trasladan á corrales de fuera de la Ciudad las reses que hoy se encierran en corrales del interior.

—Hoy á las seis de la tarde en el Salón de la Casa Consistorial se inaugurará la tómbola organizada por la Junta de Damas.

Son muchos y muy valiosos los objetos y ayer se realizaron los donados por los Sres. Gobernador civil y Presidente de la Audiencia y por el Colegio de Abogados y sociedad «La Peña».

En el Ayuntamiento

En el despacho ordinario figuran los asuntos que á continuación expresamos.

1.º Moción del Sr. Presidente de subastas de arbitrios, dando cuenta del resultado de las celebradas en 10 del corriente, y proponiendo que las segundas que han de tener efecto por haber quedado desiertas las primeras y que son, matanza de carda, romana del Matadero, pesas y medidas, mercado de aceites ó Alhondiga y mercado de granos, se señalen para el 28 del actual y con la rebaja de un 25 por 0/0, que fué aprobada.

2.º Instancia de D. Enrique de Hostalrich Barón de Casa Fleix de fecha de ayer, pidiendo la cualidad de vecino por llevar seis meses de residencia, fué declarado vecino.

3.º Instancia de D. Francisco Morera sobre obras.

Pasó á informe de la Comisión 2.ª.

El Sr. Alcalde, refiriéndose al Encanche del Cementerio, dijo que las gestiones han terminado satisfactoriamente, gracias á los Sres. Barón de Casa Fleix y Morell, añadiendo que con la cesión de terrenos, había espacio suficiente para construir un depósito de cadáveres y una sala de autopsia.

Manifestó luego, el Sr. Sol, que los

ganaderos habían visto dificultades para encargarse de la construcción de los corrales destinados al ganado fuera del casco de la población. Pide al Ayuntamiento señale un plazo para que se cumpla el acuerdo tomado por la Corporación Municipal sobre el asunto.

El Ayuntamiento señala en consecuencia un plazo de siete días ó sea hasta el 20, para que los ganaderos, abastecedores etc... saquen las reses fuera de la población.

Asistieron á la sesión 5 Sres. concejales presididos por el Alcalde, señor Sol.

GRAN CINEMATÓGRAFO

Calle Mayor, 102

Los jueves sesiones de 6 de la tarde á las 10 de la noche.

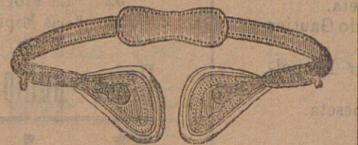
Los domingos de 3 1/2 de la tarde á las 10 de la noche.

Gran variación de películas nuevas y vistas fijas.

Gran exposición de cuadros en la Sala de espera.

AVISO

A LOS HERNIADOS



(TRENCA TS)

Durante los días 15 y 16 del actual Diciembre permanecerá en Lérida (Fonda Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clausolles de Barcelona reúne la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 3 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas ó rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente obre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de caoutchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipocráticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.
Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

CHARADA

Una hermosa tercia cinco le contaba á su cuñado, encontrándose aún muy todo, esto que había soñado:

—Una bata de tres sexta me probaba ante el espejo, y de repente surgió ante mí un horrible viejo. Muy mal cuatro cinco sexta tenía la cabellera, y me dijo: «De tres dos me llaman el Calavera. Segunda primera tres, y no te hará ningún mal si me sigues; si no quieres te clavaré este puñal.» Relucían sus ojillos; llena de temor grité, y se conoce que entonces fué cuando me desperté.

La solución en el número próximo)

Solución á la charada anterior.

A-MO-RA-TA-DO

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Santos Nicasio ob. mr., Pompeyo, Esperidión obs., Justo

y Abundio mrs. y santa Eutrofia vg. y mr.

Cupones

Exterior, 22'00 por 100 id.
Interior y Amortizable, 11'60 por 100 id.

Premio de oro en Barcelona

Día 10
Centenes Alfonso 37'00 por 100.
Onzas 38'60 id. id.
Centenes Isabelinos 42'40 id. id.
Monedas de 20 pesetas 38'10 id. id.
Oro pequeño 34'00 id. id.

Cambios extranjeros;

Francos 34'50.
Libras 33'90

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

12, 7 m.

Buenos Aires.—La contestación de Chile á la reclamación de la Argentina se espera hoy y se cree en una solución pacífica.

12, 75 m.

Buenos Aires.—Se ha publicado un decreto llamando á 60.000 hombres de la reserva para el 1.º de enero próximo.

CÁDIZ

13, 8 m.

Llegan numerosas fuerzas de la guardia civil mandadas reconcentrar en previsión de que se repitan los últimos sucesos.

El juzgado practica con actividad diligencias sumariales.

Los individuos detenidos hasta última hora de la tarde ascendían á 24.

Hoy han circulado rumores alarmantes, pues se decía que habría una manifestación, designándose el sitio y la hora.

El presidente de la Junta directiva de la sociedad de panaderos está suelto y se le busca con ahínco.

Los detenidos niegan que tuvieran participación alguna en los sucesos ocurridos. En los domicilios de algunos de ellos se han encontrado ejemplares de un periódico anarquista de Barcelona.

Dícese que los amotinados se habían juramentado para dar muerte á los dueños de los hornos y repetir las luctuosas escenas anarquistas acaecidas en Jerez hace algunos años.

Inspira cuidado el estado del agente que perdió un ojo.

Al anochecer circuló con insistencia el rumor de que se había reanudado el motín. Con este motivo la gente corría amedrentada, las tiendas se cerraron, el pánico era general y fuerzas de la guardia civil de caballería é infantería recorrieron la población, incluso los barrios extremos.

Dijose que organizados en el barrio de la Viña salieron algunos grupos de alborotadores, pero que se disolvieron al aproximarse un piquete de la guardia civil.

A última hora las calles estaban desanimadas y la feria de Navidad completamente desierta.

MADRID

13, 8'5 m.

El conde de Romanones ha concedido permiso á todo el magisterio para asistir á la Asamblea sobre la enseñanza; el ministro desea la asistencia á la misma.

13, 8'10 m.

Decididamente las Cortes seguirán reunidas hasta fin de mes; las vacaciones serán en enero. Durante el interregno parlamentario hará la modificación ministerial. Anuncianse cambios en elevados puestos políticos.

13, 8'15 m.

Cádiz.—Anoche se dijo que en el barrio de la Viña se había reproducido el motín y viendo que los agentes de la autoridad salían precipitadamente en busca de los amotinados, se produjo una alarma, acompañada de carreras y cierre de tiendas.

Cuando la guardia civil salió á la calle, se cerraron todos los comercios.

La causa del alboroto fueron las mujeres de los detenidos, las cuales se acercaron al jefe de la guardia civil para pedir libertad de sus maridos, á lo que se negó.

Continúan las detenciones.

13, 8'20 n.

Gibraltar.—El vapor «Hércules» ha entrado en este puerto remolcando la fragata «Popita», que se hallaba desmantelada á la altura del cabo Espartel y conducía á Barcelona un cargamento de hierro.

13, 8'25 m.

Se asegura que la emisión de Obligaciones del Tesoro será por valor de 125 millones de pesetas, al interés del 4 por ciento.

13, 8'30 m.

De Chafarinas dicen que anteanoche una barca mora se acercó con sigilo á aquella costa. El centinela dió por tres veces el Iquién vível y, no contestándole, hizo fuego. Los de la barca le contestaron con varios disparos, Siguió disparando el centinela. Esto causó gran alarma en la plaza. Un bote salió en persecución de la barca y no pudo apresarla. Hecho el recuento de los presidiarios, se vió que faltaban dos. Ayer se presentó en la isla un felucho con bandera de parlamenta, tripulado por cuatro moros. Dos de ellos, confidentes, manifestaron que los disparos de los españoles habían producido la muerte de un moro y herido gravemente á otro, hijo del anterior; que se había acercado á la isla con el fin de facilitar la fuga á dos confinados, que desembarcaron en Cabo de Agua; que uno de éstos intentó escapar, sin conseguirlo; que los confinados están en poder de la familia del moro muerto.

Se hacen gestiones por las autoridades españolas cerca de la kablia de Keddana para la entrega de los fugitivos.

13, 8'35 m.

Se teme haya de aplazarse el sorteo de Navidad por causa de la falsificación de billetes. Se hará todo lo posible para que esto no ocurra. El Gobierno teme el descrédito de la Lotería en el extranjero. Muchos creen que no debe hacerse el sorteo hasta que esté perfectamente en claro la cantidad y numeración de los billetes falsos y sitios donde se han expandido.

13, 8'40 m.

Dicen de Cádiz que las detenciones pasan de treinta. No se ha podido encontrar al presidente de la Asociación de panaderos. Las calles continúan desiertas. Los comercios cerrados en su mayoría. La alarma crece por haber corrido el rumor de que los huelguistas piensan hacer uso de la dinamita. La guardia civil patrulla por las calles.

13, 8'45 m.

Se insiste en que, aprobados los presupuestos, se suspenderán las sesiones de las Cámaras y no volverán á abrirse hasta después de Semana Santa, quedando, por consiguiente, todo lo de la reorganización de servicios para el nuevo reinado.

13, 8'50 m.

De Valencia dicen que en el Juzgado de dicha capital siguen con gran actividad las diligencias para averiguar la procedencia de duros falsos que circulan con los bustos de Amadeo y Alfonso XII. Se han hecho envíos de Cuenca y Ciempozuelos. Ignórase quién los haya hecho. Se han hecho cinco detenciones importantes. Se dice que la fábrica de moneda falsa reside en Barcelona. Se persigue con actividad á dos catalanes.

Particular de EL PALLARSA

MADRID

13 de Diciembre.—(A las 17'50.)

En el Congreso se ha suscitado una acalorada discusión sobre el traslado del Presidente de la Audiencia de Oviedo, revelándose miserias del caciquismo.

También se ha tratado de la falsificación de billetes de la Lotería de Navidad, sin ningún resultado.

Se publicará muy en breve un decreto concediendo derecho de retracto á los propietarios de fincas embargadas por el Fisco que lo soliciten en un plazo de seis meses.

La Comisión de Presupuestos ha acordado dos artículos adicionales condonando las multas á los contribuyentes que paguen dentro el plazo de tres meses.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel 9 y 10

LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS



ANTIREUMÁTICO GRAU YNGLADA



de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

VENTA: Farmacia del doctor Carnicer y principales

OBRAS DE AUTORES ILUSTRES

- "L' Assommoir", por Emilio Zola, 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
- "Naná", por id. 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
- "Los Misterios de Marsella", por id. 1 tomo 1 peseta.
- "Teresa Raquin", por id. 1 pta.
- "Loures", por id. 2 tomos 44 pesetas.
- "Rómulo", por id. 2 tomos (segunda edición) 4 pesetas.
- "París", por id. 2 tomos 4 pesetas.
- "Fecundidad", por id. 2 tomos (3.ª edición) 4 pesetas.
- "Trabajo", por id. 2 tomos 4 pesetas.
- "Escenas de la vida Bohemia", por Enrique Murguía 1 tomo 1 peseta.
- "España", por Edmundo de Amicis, 1 tomo 1 peseta.
- "Horas de Recreo", por id. 1 tomo ilustrado 1 peseta.
- "La Carroza di Tutti", (Una novela en tranvia), por id. 2 tomos ilustrados 3 ptas.
- "Rafael-Graziella", (2 novelas juntas), por Lamartine 1 pesetas.
- "El Manuscrito de mi Madre", por id. 1 pta.
- "Miserio", por Hugo Conway, 1 peseta.
- "Un Secreto de Familia", por id. (ilustrada) 1 peseta.
- "Sin Madre", por id. 1 pesetas.
- "El Secreto de la Nieve", por id. (ilustrada) 1 peseta.
- "Confusión", por id. ilustrada 1 peseta.
- "Atala-René.—El último Abencerraje.—Viaje al Mont Blanch", (4 novelas juntas) por Chateaubriand, 1 peseta.
- "La Sonata de Kreutzer.—El Matrimonio", 2 novelas, juntas por el conde León Tolstoy, 1 peseta.
- "Año y Criado", por id. 1 peseta.
- "Resurrección", por id. 2 tomos, 3 pesetas.
- "Imitaciones",—"Los Cosacos", por id. 1 pta.
- "La Esclavitud Moderna", por id. 1 peseta.
- "Noventa y tres", por Victor Hugo (2 tomos ilustrados) 2 ptas.
- "Los trabajadores del Mar", por id. 2 ptas.
- "El Hombre que ríe", por id. 2 ptas.
- "Nuestra Señora de París", por id. (ilustrada) 2 ptas.
- "Han de Islandia ó El Hombre Fiera", por id. (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
- "Sor Filomena", por E. y J. de Goucourt 1 peseta.
- "Fromont y Risler", obra premiada por la Academia Francesa, por A. Daudet, 1 peseta.
- "Tartarin de Tarascón", por id. 1 peseta.
- "Póquita Cosa", por id. 1 peseta.
- "El Nabab", por Alfonso Daudet 2 tomos 2 pesetas.
- "Jack", por id. 2 tomos, 2 pesetas.
- "Las Cartas de mi Molino", por id. 1 pta.
- "María", (novela americana) por Jorge Isaacs 1 peseta.
- "Vida de Jesús", por E. Renán (ilustrada) 1 peseta.
- "Los Apóstoles", por id. (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
- "Dora", por Carlota M. Bræme, (ilustrada) 1 peseta.
- "Azucena", por id. 1 peseta.
- "Una lucha de amor", por id. 1 peseta.
- "Corazón de Oro", por id. 1 peseta.
- "Su único pecado", por id. 1 peseta.
- "En su Mañana de Bodas", por id. 1 peseta.
- "Un Matrimonio del gran Mundo", por Octavio Feuillet (de la Academia Francesa) 1 peseta.
- "La Señorita Giraud, mi mujer", por Adolfo Belot, 1 peseta.
- "Los Compañeros del Silencio", por Paul Féval, (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
- "La Sala Misteriosa", por id. 1 peseta.
- "El Posadero de Aldea", por E. de Conscience 1 peseta.
- "La Venus de Gordes", por Adolfo Belot y E. Daudet, 1 peseta.
- "El Beso de una muerta", por Carolina Invernicio, 1 peseta.
- "La Venganza de una loca", por id. 1 pta.
- "La Huérfana de la Judería", por id. 1 pta.
- "Pasiones y Delitos", por id. 1 pta.
- "El Espectro del Pasado", por id. 1 peseta.
- "Los Amores de Marcelo", por id. 1 peseta.
- "El Crimen de la Condesa", por id. 1 peseta.
- "El Resucitado", por id. 1 peseta.
- "El Triunfo de la Muerte", por Gabriel d'Annunzio, 2 tomos ilustrados 3 pesetas.
- "El Placer", por id. 2 id. id. 3 pesetas.
- "El Fuego", por id. 2 tomos 3 pesetas.
- "Las Virgenes de las Rocas", por id. 1 tomo 1.50 pesetas.
- "El Inocente", por id. 1 tomo 1.50 pesetas.
- "Historia de un Muerto", por Francisco Calceagno, 1 tomo ilustrado 1 peseta.
- "Don Quijote de la Mancha", por Miguel de Cervantes, 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
- "La Ciudad Negra", por Jorge Sand, 1 tomo 1 peseta.
- "El Jardín de los Suplicios", por Octavio Mirbeau, 1 tomo 1 peseta.
- "¿Quo Vadis?", por Enrique Sienkiewicz. Edición completa e ilustrada 2 tomos 2 pesetas.
- "Más allá del Misterio", por id. 1 tomo 1 pta.
- "Luchar en vano", por id. 1 tomo 1 pta.

- "A Sangre y Fuego", por id. 2 tomos 2 ptas.
- "El Diluvio", por id. 2 tomos 2 ptas.
- "Pan Miguel Volodyouiski", por id. 2 tomos 2 pesetas.
- "La Familia Polaniecki", por id. 2 tomos, 2 pesetas.
- "Sigámosle", por id. 1 tomo 1 pta.
- "Hania", por id. 1 tomo 1 pta.
- "Liliana", por id. 1 tomo 1 pta.
- "En busca de felicidad. (Por el pan)", por id. 1 tomo 1 peseta.
- "Los Cruzados", por id. 2 tomos 2 ptas.
- "La Señora de Bovary", por Gustavo Flauvert, 2 tomos 2 pesetas.
- "Salambó", por id. 1 tomo 1 pta.
- "La Muerte de los Dioses", por Dmitri Merejkwski, (2 tomos) 2 pesetas.
- "Marigueta León", por José Nogales y Nogales (1 tomo ilustrado) 1.50 pesetas.
- "El Ultimo Patriota", por id. 1 peseta.
- "La Señorita de Maupin", por Teófilo Gautier 1 tomo 1 peseta.
- "El Gallo de Sócrates (Cuentos) por Leopoldo Alas (Clarín) 1 tomo 1 peseta.
- "La Monja", por Diderot 1 tomo 1 peseta.

OBRAS DE PONSON DU TERRAIL

à una peseta cada tomo

- LOS DRAMAS DE PARIS (5 tomos).—1.º La Herencia Misteriosa.—2.º Sor Luisa la Hermana de la Caridad.—3.º Club de los Exploradores.—4.º Turquesa la Pecadora.—5.º El conde Artoff.
- HAZAÑAS DE ROCAMBOLE (4 tomos).—1.º Carmen la Gitana.—2.º La condesa Artoff.—3.º La Muerte del Salvaje.—4.º La Venganza de Bacará.
- EL MANUSCRITO DEL DOMINÓ (4 tomos).—1.º Los Caballeros del Claro de Luna.—2.º La Vuelta del Presidario.—3.º Testamento del grano de sal.—4.º Daniela.
- LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE (5 tomos).—1.º El presidio de Tolón.—2.º La Carcel de Mujeres.—3.º La Posada Maldita.—4.º La Casa de Locos.—5.º Redención!
- LA ULTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE (7 tomos).—1.º La Taberna de la Sangre.—2.º Los Estranguladores.—3.º Historia de un crimen.—4.º Los millones de la Gitana.—5.º La hermosa Jardinera.—6.º Un Drama en la India.—7.º Los Tesoros del Rajah.
- LAS MISERIAS DE LONDRES (5 tomos).—1.º La Maestra de Párvulos.—2.º El Niño Perdido.—3.º La Jaula de los Pájaros.—4.º El Cementerio de los Ajusticiados.—5.º La Señorita Elena.
- LAS DEMOLICIONES DE PARIS (2 tomos).—1.º Los Amores de Limosín.—2.º La Prisión de Rocamboles.
- LA CUERDA DEL AHORCADO (2 tomos).—1.º El Loco de Bedlan.—2.º El Hombre Gris.
- LA VUELTA DE ROCAMBOLE (4 tomos).—1.º El Compadre Vulcano.—2.º Una sociedad Anónima.—3.º Los Amores de una Española.—4.º La Venganza de Rocamboles.
- LAS TRAGEDIAS DEL MATRIMONIO (2 tomos).
- LOS DRAMAS SANGRIENTOS (2 tomos).
- LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV (8 tomos).—1.º La Hermosa Platera.—2.º La Favorita del Rey de Navarra.—3.º Los Amores de la Bella Nancy.—4.º Los Juramentados.—5.º Enrique y Margarita.—6.º La Noche de San Bartolomé.—7.º La Reina de las Barricadas.—8.º El Regicidio.
- AVENTURAS DE ENRIQUE IV (2 tomos).—1.º Galatée el Hermoso.—2.º La Traición del Mariscal Birón.
- "El Herrero del Convento", 2 tomos 2 ptas.
- "Los Amores de Aurora", 2 tomos 2 ptas.
- "La Justicia de los Gitanos", 2 tomos 2 ptas.
- "Las Máscaras Rojas", 1 tomo 1 peseta.
- "Clará de Azay", (2.ª parte de las Máscaras Rojas) 1 pta.
- "El Paje Flor de Mayo", 1 tomo 1 pta.

NOVELAS POPULARES

à 50 céntimos cada tomo

- 1 "La Dama de las Camelias", por A. Dumas.
- 2 "Manon Lescaut", por el abate Prébost.
- 3 "Bertoldo, Bertoldino y Cacasenno",
- 4 "Gustavo el Calavera", por Paul de Koch.
- 5 "La Bella Normanda", por id.
- 6 "El Libro de los Enamorados y el Secretario de los Amantes.",
- 7 "Juegos de Manos y de Sociedad.",
- 8 "Las Trece Noches de Juanita", por Henry Kock.
- 9 "Los Besos Malditos", por id.
- 10 "Bocaccio",
- 11 "Doña Juanita",
- 12 "Los Amantes de Teruel",
- 13 "Pablo y Virginia", por Bernardin de Saint Pierre.
- 14 "Don Juan Tenorio",

- 15 "Canciones Españolas",
- 16 "Carmen",
- 17 "Julietta y Romeo",
- 18 "Otello el moro de Venecia",
- 19 "Mesalina",
- 20 "Genoveva de Brabante", por Cristobal Schmid,
- 21 "El Trovador",
- 22 "El barbero de Sevilla",
- 23 "Hernani", por Victor Hugo,
- 24 "El Rigoletto",
- 25 "Lucrécia Borgia", por Victor Hugo,
- 26 "Aida",
- 27 "El Rey de los Campos", (Historia del bandido cubano Manuel García),
- 28 "Amor de Madre",
- 29 "Abelardo y Eloisa",
- 30 "Dolores ó la Moza de Calatayud",
- 31 "Un Casamiento Misterioso",
- 32 "La Flor de un día",
- 33 "Las Espinas de una Flor",
- 34 "Don Juan de Serrallonga",
- 35 "Los Siete Niños de Eciija",
- 36 "Diego Corrientes",
- 37 "José María ó El Rayo de Andalucía",
- 38 "Treinta Años ó La Vida de un Jugador",
- 39 "Hernán Cortés y Marina",
- 40 "Reina y Esposa ó Aragoneses y Catalanes en Oriente",
- 41 "Luis Candelas",
- 42 "Margarita de Borgoña",
- 43 "Catalina Howard",
- 44 "La Africana",
- 45 "Garin",
- 46 "La Huérfana de Bruselas",
- 47 "María Stuard",
- 48 "La Verbena de la Paloma",
- 49 "Los dos pilletes",
- 50 "Juan José",
- 51 "La Viejecita",
- 52 "Oscar y Amanda",
- 53 "Los Verdugos de Amanda",

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**

Emulsión Española del Dr. Trigo

ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE PARIS 1901

MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA 1904

Preparada con aceite puro, VERDADERO, GARANTIZADO, de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor esta Emulsión es REALMENTE tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc. Pedir siempre la *legítima Emulsión del Dr. Trigo*, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1901

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor frances

ALGERIE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Diciembre para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor frances

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida y de rentas vitalicias, fundada en el año 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados.—Primas muy moderadas

LA GRESHAM tiene constituido el depósito, exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9 —BARCELONA

Banqueros en esta: Sres. Hijos de D. Magin Llorens:



LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes

Esta Compañía solicita un representante para la provincia de Lérida.—Dirigirse con buenas referencias á la

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9 —BARCELONA

ANTI-FERMO

Curación radical de las enfermedades del

ESTÓMAGO

Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO

El ANTI-FERMO cura siempre y nunca falla por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego pústulas en el Estómago peses que la misma enfermedad.

La Neurastenia, malas digestiones, insipiente, debilidad general, catarrillos, reglas difíciles ó nulas, impotencia, etc., se curan en pocos días, miles de curados agradecidos lo certifica.

DEPÓSITO: Cristina, 9 y 11. BARCELONA

y en las Farmacias y Droguerías

Agente para la provincia de Lérida, S. Antonio, 5, 2.º